

FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRALES

Para uso exclusivo de la dependencia

FECHA DE RECEPCIÓN FECHA DE ENTREGA No. DE TRÁMITE

DELEGACIÓN REGIONAL: ZONA CENTRO SAN JUAN DEL RÍO CADEREYTA JALPAN CORREGIDORA

CLAVE CATASTRAL:

Propietario R.F.C. o Fecha de Nacimiento

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) CURP

Ubicación del predio

Calle No. Exterior Letra: No. Interior C.P.

Asentamiento (Colonia) Municipio

Uso actual del predio

Casa Habitación Escuela Baldío Restaurante Plaza Comercial Hospital Taller Farmacia
Local Comercial Oficinas Bodega Estacionamiento Salón de Fiestas Gimnasio Fábrica Otros

Solicitante Nombre completo

Teléfono Correo Electrónico

Domicilio para oír y recibir notificaciones Considerar como Domicilio Fiscal (Tratándose de Persona Moral, presentar el comprobante de Domicilio Fiscal expedido por el S.A.T.)

Calle No. Exterior Letra No. Interior C.P.

Asentamiento (Colonia) Localidad Municipio

Estado Tel. Correo Electrónico

REQUISITOS QUE DEBERÁ ANEXAR AL FORMATO EN TODOS LOS CASOS

SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROPIETARIO:

- Persona física:** Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla Militar).
- Persona Moral:** Acta Constitutiva y Poder Notarial e identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla Militar) del Representante Legal.

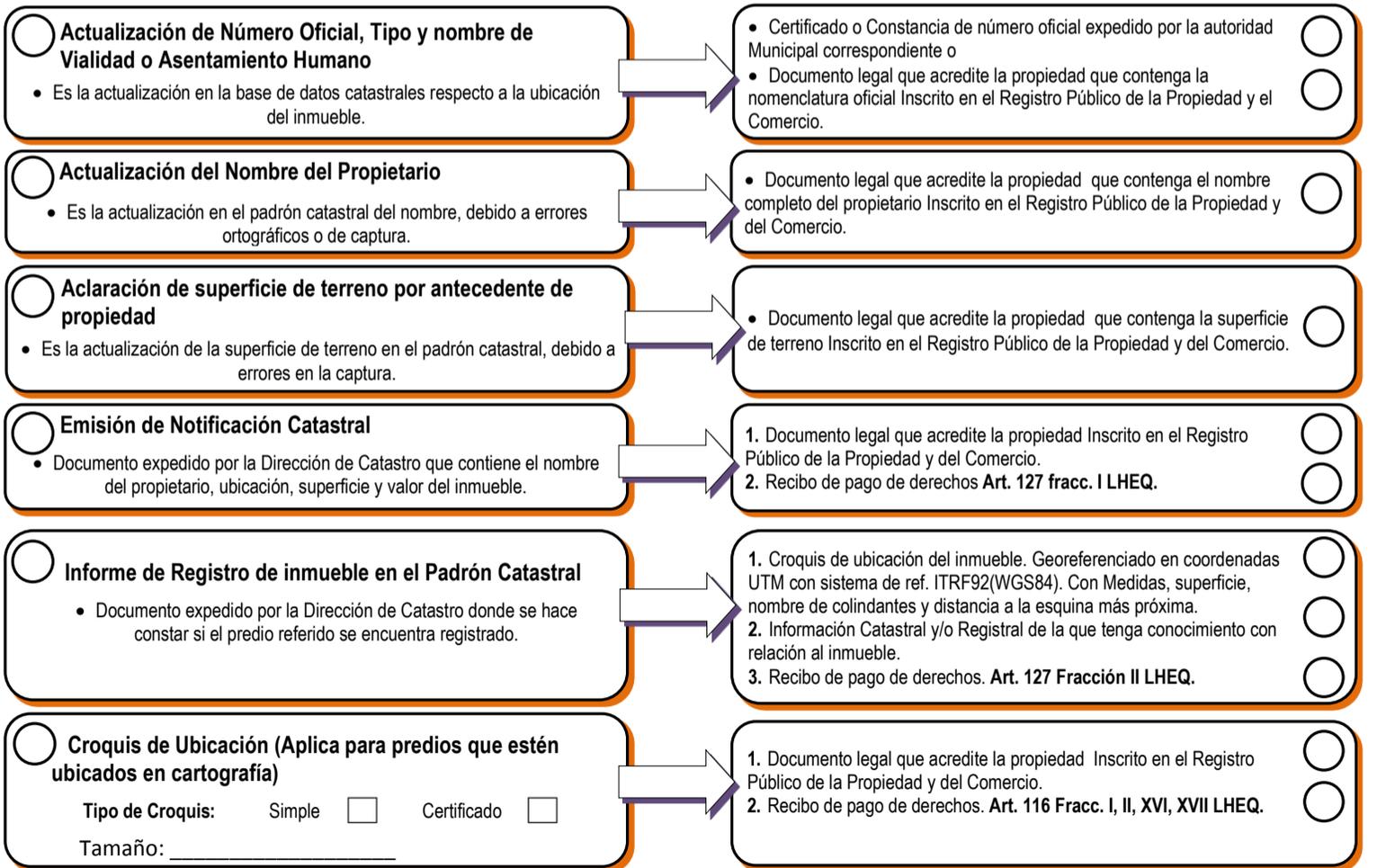
SOLICITUD PRESENTADA POR APODERADO DEL PROPIETARIO:

- Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla Militar) del **Propietario y Apoderado.** (y en su caso **Testigos**)
- Poder Notarial o Carta Poder Simple con participación de 2 testigos.

• En caso de **copropiedad**, se deberá presentar original de documento donde se designe representante común de la copropiedad, indicar el trámite a realizar, manifestar nombre completo, RFC, CURP, porcentaje de copropiedad y firma de aceptación de todos los copropietarios.

TRÁMITES

REQUISITOS



CONTRA RECIBO DE TRÁMITE INGRESADO

No. De Trámite	Clave Catastral	Fecha de Ingresó	Fecha de Entrega
Recibido por: <input type="text"/>			

Las personas que acuden a recoger el trámite deberán presentar:

Propietario: Identificación Oficial **Apoderado Legal:** Carta Poder incluyendo copia de las identificaciones oficiales del otorgante, apoderado y dos testigos.



TRÁMITES



REQUISITOS

Registro de Predios Producto de Subdivisión

Total de fracciones a subdividir: _____

- Es el empadronamiento de nuevos predios generados por la división de un predio origen.

Nota: Se empadronará el total de fracciones que se indiquen en el oficio y plano emitidos por la autoridad correspondiente.

1. Oficio de autorización de subdivisión, emitido por la autoridad municipal correspondiente.
2. Plano de subdivisión autorizado, impreso y en medio magnético (.dwg), emitido por la autoridad municipal correspondiente.
3. Avalúo de la(s) fracción(es) a subdividir. (Predios Urbanos)
4. Croquis de construcción o plano arquitectónico. (Predios Rústicos Edificados), de cada fracción.
5. Documento legal que acredite la propiedad Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
6. Recibo de pago de derechos. **Art. 127 Fracc. XI LHEQ.**
7. Último recibo de pago del Impuesto Predial.

○
○
○
○
○
○
○

Registro de Fusión de Predios

Total de predios a fusionar: _____

- Consiste en unir dos o más predios en una sola unidad topográfica.

1. Oficio de autorización de fusión, emitido por la autoridad municipal correspondiente.
 2. Plano de fusión autorizado, impreso y en medio magnético (.dwg), emitido por la autoridad municipal correspondiente.
 3. Documento legal que acredite la propiedad Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del comercio.
 4. Recibo de pago de derechos. **Art. 127 Fracc. X LHEQ.**
 5. Último recibo de pago del Impuesto Predial de cada uno de los predios a fusionar pagados al mismo bimestre.
- Nota:** Los predios a fusionar deberán estar a nombre del mismo propietario, o anexar aviso de traslado de dominio correspondiente.

○
○
○
○
○

Alta de Predio Omiso

- Es empadronar un predio por primera vez asignándole clave catastral.

1. Documento legal que acredite la propiedad (escritura pública, título del RAN, cédula de CORETT o sentencia judicial).
2. Croquis de ubicación del inmueble indicando medidas legibles y colindancias.
3. Certificado de inscripción con fecha de expedición no mayor a 30 días Naturales con anotaciones marginales, expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (solo escritura pública).
- 4.-Recibo de pago de derechos. **Art. 127 Fracc. XXII LHEQ.**

○
○
○

Expedición de Copias Simples o Certificadas

Copias que requiere: Simples Certificadas

Documento que requiere:

1. _____
2. _____
3. _____

1. Documento legal que acredite la propiedad Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Recibo de pago de derechos. **Art. 127 Fracc. IV, XV LHEQ.**

○
○

Expedición de oficio que contenga la información de un inmueble inscrito en el padrón catastral

- Documento expedido por la Dirección de Catastro que contiene las características de un inmueble.

1. Documento que acredite la propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o documento que acredite la posesión del inmueble (resolución judicial).
2. Croquis de ubicación del inmueble.
3. Recibo de pago de derechos. **Art. 127 Fracc. III LHEQ.**

○
○
○

Alta o Modificación de Construcción

- Es la actualización en el padrón catastral, de las edificaciones con las que cuenta un predio.

1. Plano o croquis de las construcciones, con medidas.
2. Fotografías a color, impresas y en medio magnético (.pdf, .jpg) donde se aprecie fachada, exterior e interior de cada una de las construcciones con las que cuente el inmueble.

○
○

Otros

Indicar tipo de trámite:

Al conocer el tipo de trámite el analista indicará los requisitos necesarios y en su caso el pago de los derechos correspondientes

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

○
○
○
○

Requisitos cotejados y revisados por: _____ Firma: _____

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en este formato es cierta, sabedor de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante una autoridad. Asimismo manifiesto que me doy por enterado de que en el supuesto de que alguno de los documentos adjuntos a esta solicitud presenten inconsistencias o estén alterados, tendré un plazo de 15 días hábiles contados a partir de que la Dirección de Catastro me notifique, para subsanar lo señalado, de lo contrario cancelará y se enviará al archivo. Es mi responsabilidad cumplir con los requerimientos que para tal efecto la Dirección de Catastro me solicite, así como el uso que se le de al resultado obtenido.

Nombre del propietario o Representante Legal

Firma

El presente formato tiene el carácter de homologado de conformidad al artículo 12 fracc. XIII de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, por lo que cualquier cambio deberá ser notificado a la Comisión de Mejora Regulatoria para el consenso, validación y control.